



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO

Jefatura Provincial de Tráfico de Burgos

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes para declarar la pérdida de vigencia de las autorizaciones administrativas para conducir de que son titulares las personas que a continuación se relacionan, y que son instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Burgos, a 2 de septiembre de 2011.

El/la Jefe/a Provincial de Tráfico,
Raúl Galán Segovia

* * *

<i>Expediente</i>	<i>Conductor</i>	<i>D.N.I./N.I.F.</i>	<i>Localidad</i>	<i>Fecha</i>
0911846988	Jacobo Jiménez Borja	71106638	Aranda de Duero	10/08/2011
0910918922	Israel Cámara Cañete	13146924	Burgos	12/07/2011
0910586844	Antonio Cobo García	71269801	Burgos	06/07/2011
0912412544	Valdeci Abreu Araujo	X8274951B	Cogollos	19/08/2011
0911704388	Juan Carlos Marroquín Uriarte	16272569	Condado de Treviño	09/08/2011
0911903744	Álvaro Herrera Mariscal	71268442	Lerma	11/08/2011
0909965399	Custodio Cuenca Nieto	74999534	Medina de Pomar	16/08/2011
0911847011	Acacio Antonio Canadas Pereira	X1562232A	Oquillas	11/08/2011